Estado actual del estudio de las filigranas en España. Proyectos futuros. Filigranas en Castilla-León

Por Taurino Burón

Numeración Decimal:
676.014.01

Ref.: FILIGRANAS
CASTILLA-LEÓN
ESPAÑA
HISTORIA DEL PAPEL

RESUMEN.–La base de las provisionales conclusiones que se presentan en esta comunicación parten del estudio de tipos de papel y modelos de filigranas que proceden, en su mayor parte, de la provincia de León.

Para el resto de las provincias castellano-leonesas, como apoyatura breve, se ha recurrido a los fondos documentales del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Para este Congreso se seleccionan muestras de filigranas, fechadas entre los siglos XIII y finales del XIX. De su comparación, y con todas las reservas, se puede deducir que el empleo de clases de papel en Castilla y León fue bastante uniforme. Parece que durante la Edad Media prevalece el papel nacional, y que entre los siglos XVI y primera mitad del XVIII se importaba masivamente de Europa papel de gran calidad. En la segunda midad del siglo XVIII se generaliza el papel español para terminar imponiéndose, desde el segundo tercio del siglo XIX, el papel continuo fabricado en la región.

RESUMÉ.–La base des conclusions provisoires que nous présentons dans cette comunication partent de l'étude de sortes de papier et de modèles de filigranes que procedent, dans sa plus part, de la province de León. Pour les autres provinces castillanes-leones, comme appui bref, on a fait appel aux fondes documentaires de l'Archive Historique National de Madrid. Pour ce Congrès on fait la sélection de notres filigranes, datées entre les siècles XIII et la fin du siècle XIX. De sa comparaison, et avec toutes las réservations, on peut déduire que l'emploie de sortes de papier à Castilla et León fût assez uniforme. Il paraît que pendant l'Âge Moyen prevalant le papier national, et qu'entre les siècles XVI et la première moitié deu XVIII siècle on importait massivement de l'Europe un papier d'une très bonne qualité. Dans la seconde moitié du siècle XVIII on généralise le papier espagnol pour finir en s'imposant, dépuis le seconde tiers du siècle XIX, le papier en continu fabriqué dans la région.

SUMMARY.–The preliminary conclusions showed here come from the study of different grades of paper and models of rubber marks of the Leon region. To the rest of the provinces, the author has appealed to documents of the National Historic Archives of Madrid. A selection of rubber marks (dated between XIII and XIX centuries) is made for this meeting. By comparison, it can be said that similar papers were used in Castilla and Leon. It seems that the national paper is the most used during the Middle Age, and from XVI to XVIII centuries, a high quality paper from Europe was mainly imported. In the last years of the XVIII century, the use of the Spanish paper was generalized and from the thir part of the XIX century was the web paper made in the region.

ZUSAMMENFASSUNG.–Die in dieser Mitteilung vorgebrachten provisorischen Schlussfolgerungen beruhen auf dem Studium von Papierarten und Wasserzeichenmodellen, die grösstenteils aus der Provinz León stammen.

Für die übrigen Provinzen von Kastilien-León griff man als kurze Referenz auf die Dokumentenfonds des historischen Nationalarchivs von Madrid zurück.

Für diesen Krongress wurden Wasserzeichen aus dem 18. bis Ende des 19. Jahurhunderts ausgesucht. Im Vergleich kann man mit bestimmten Vorbehalten behaupten, dass in Kastilien und León ziemlich einheitliche Papierarten benutzt worden sind. Anscheinend herrscht im Mittelalter das inländische Papier vor, und in der Zeit vom 16. Jahrhundert bis Ende der ersten Hälfte des 18. Jahrhunderts wurde massiv hochwertiges Papier aus Europa eingeführt. Während der zweiten Hälfte des 18. Jahrhunderts wurde im allgemeinen spanisches Papier und ab dem zweiten Drittels des 19. Jahrhunderts in der Region hergestelltes Endlospapier verwendet.

La escasez de tiempo no debe ser óbice para que quede expuesta sintéticamente la modesta aportación que justifica mi presencia en este Congreso.

Me adelanto a juzgar el resultado de mi colaboración como, incompleto, tal vez aislado, cualidades negativas, que, entre otras, espero que este Congreso ayudará a remediar.

A ningún historiador se le oculta que las nueve provincias que formaron una buena parte del Reino de Castilla desde el siglo XV conservan en sus archivos y bibliotecas demasiados documentos afiligranados. Una sola persona no es capaz de abarcar y estudiar las características y variantes de tanto soporte de escritura.

Y si puedo afirmar que he visto alguna filigrana procedente de cada una de las provincias, también es verdad que las mismas constituyen una cantidad exigua en relación con los ricos fondos de dichos centros.

Me referiré, dentro de tantas limitaciones, casi exclusivamente a las filigranas de la provincia de León, pues de dicha provincia es de la que dispongo de un mayor número de datos sobre papel y marcas de agua.

La existencia de trabajos parciales en la región de Castilla y León no impide afirmar que una historia del papel y el inventario de sus filigranas no se han confeccionado aún en dicha demarcación.

El relativo espacio que dedica Oriol en su *Historia del papel...*, confirma esta carencia (1).

Alguna monografía o artículo permiten conocer la importancia que tienen algunos molinos papeleros de mayor relevancia, antes del siglo XIX. Son éstos los que pertenecieron al Monasterio de Nuestra Señora del Prado (2) y el de La Adrada, que adquirió el Monasterio de El Escorial en el siglo XVIII (3).

Funcionaron otros muchos a lo largo de los siglos siguientes, pero los dos citados representan los modelos anteriores a la industrialización que se operaba en Castilla en el siglo XIX, puesto que junto con la expansión molinera de cereales se produjo la de los molinos papeleros.

Todos los molinos o fábricas se situaron en las márgenes de cauces de agua aptos para tales ingenios y/o próximos a núcleos industrializados.

Una buena relación de estos molinos los inventaría Gayoso Carreira en sucesivos artículos, en *Investigación y Técnicas del Papel* (4).

Posteriormente Oriol completó la lista de molinos y fábricas de papel continuo en su obra citada (5).

Para la provincia de Valladolid disponemos de un trabajo que permite seguir la transformación o adaptación de varios molinos papeleros desde la Edad Media al siglo XIX. En cualquier caso, el recurso a las fuentes primarias es de todo punto imprescindible y ello da fundamento para prever el esfuerzo necesario en este campo (6).

Casi todos los molinos se ubican en las vertientes del Duero o sus afluentes, excepto alguno de Soria y Salamanca, que envían sus aguas a otras laderas limítrofes.

En la provincia de León, de donde parten mis búsquedas, no me ha sido posible localizar ningún molino papelero, entre los centenares movidos por agua o sangre, que molían granos o batanaban los burdos tejidos del telar. Se debe presumir, por tanto, que todo el papel que se empleaba en León, se importaba. Inconveniente económico, a la vez que causa de que hoy podamos encontrarnos con una gran variedad de filigranas de los molinos más variados, tanto europeos como nacionales.

Al comienzo de la quinta década del presente siglo se instalaba una fábrica de papelote, papel corrugado y cartón en Astorga. Hasta 1954 el secado se hacía al aire libre. Este mismo año se introduce una máquina plana representando una mejora que nunca superaría el producto de un papel apto para escritura.

Esta breve referencia deja bien de manifiesto los escasos antecedentes en León sobre nuestro tema.

En los protocolos notariales es posible localizar documentos –escasos– sobre impresión de libros, o existencia de material de alguna imprenta. Sobre papel se hacen abundantes solamente las referencias al depósito del papel sellado, sin hacer alusión más que a su distribución procedente de Madrid y al subsiguiente reparto en la provincia.

Hasta el siglo XIX no he localizado ninguna factura que acredite el origen del papel. Este detalle nimio procede de documentos del archivo del Colegio de Abogados de la capital, los cuales confirman que, después de mediado el siglo XIX, se importaba frecuentemente papel de las provincias vascongadas hacia León. Sin embargo, las filigranas confirman que la mayor parte del papel proviene de las fábricas catalanas, levantinas y, por supuesto, de las castellanas.

Como punto de referencia general para el siglo XIX será necesario recurrir a la dependencia que tiene León en cuanto a provisión de libros y papel respecto de Valladolid. El primer extremo es mucho más fácil de cerciorar y el segundo se confirma por las abundantes filigranas que denotan la procedencia de papel vallisoletano a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Para los siglos anteriores nos apoyaremos en las filigranas y las mismas nos confirman la abundancia de papel italiano y francés, llegando a coincidir tales extremos con otras conclusiones de investigación (7).

Me parece oportuno recordar, dada la escasez de datos históricos, una referencia literaria, que está entre la parodia y la realidad. Dentro del contexto del lenguaje de la novela de la *Pícara Justina*, en tantos pasajes difícil de conprender, nos ha dejado una clasificación de las filigranas y papel

más empleados en León. Hasta el presente, es la referencia más antigua, históricamente hablando, que he encontrado sobre tales materias. En el número tercero de la introducción del libro resume su autor, López de Úbeda, por boca de la protagonista, todos los medios imprescindibles de escritura –papel, pluma, tinta, tintero– entre los que no podía faltar que reparara en los "dibujos" del papel. Cita expresamente el papel de "culebra" o "culebrilla", "de mano", "de corazón", "dragón" y "águila" (8).

El marco literario y social que describe el autor no excluye que sus conocimientos sobre el papel los hubiera adquirido en Toledo o Madrid, de donde era natural y conocedor de los ambientes literarios, bien experimentados en el uso del papel.

La coincidencia de que la referencia literaria lo sea también con las filigranas contemporáneas a la obra, que se encuentran en cualquier documento, nos obliga a pensar una vez más que la ficción, muchas veces, no supera a la realidad.

El trabajo continuado durante varios años en archivos, ha hecho que me interesara por el tema de las filigranas desde hace algo más de quince años. La falta de tiempo y, sobre todo, de recursos bibliográficos –tan escasos en provincias– me hicieron desistir de sistematizar muchas filigranas que iba calcando o compilando, procedentes de documentos sueltos o descabalados.

No obstante, parte de este material recogido sirvió de base exclusiva para organizar una exposición sobre la historia del papel, su fabricación y clasificación elemental de filigranas en León. Dentro del ámbito reducido y orientación didáctica, junto con la escasez de medios, la muestra fue fructífera para el Archivo y también para mí. Fue la ocasión para ponerme en contacto con la directora del museo de Capellades, Victoria Rabal y con Carmen Hidalgo, quienes me estimularon a organizar todo el material.

Me es obligado referirme a mi labor para enlazarla con el primario deber del agradecimiento hacia estas dos personas. También para ofrecer la recopilación de filigranas, mis experiencias y, por qué no, mis muchas dudas.

En varias ocasiones de mi vida profesional el conocimiento e identificación de las filigranas me ha servido para orientar a investigaciones ajenas o propias, sobre todo, para corroborar dataciones de documentos o procedencias dudosas de los mismos.

Varias dificultades encontradas han influido para no exponer algunas conclusiones, a falta de que estén contrastadas por investigadores más experimentados en la especialidad del papel y filigranas.

El método que he empleado para la recopilación de filigranas se basa únicamente en la obtención de una reproducción por el sistema de calco a través de papel vegetal, usando como intermedio una plataforma o atril de cristal, bajo la que es posible introducir una lámpara de luz fría.

Cuando las condiciones de posición sobre el papel son fáciles, y no constituye riesgo para el folio, se ha calcado directamente utilizando un rotulador cuya numeración se aproxime al grueso del hilo de la filigrana; en caso contrario, se ha hecho con lápiz de mina de 0,5 ó 0,7.

Las filigranas calcadas se refieren al espacio de la provincia de León y una parte de Palencia. Las que se datan en los siglos XVI-XIX las he contrastado con las existentes en el Archivo Histórico Nacional, llegando a la conclusión genérica de que no se aprecian diferencias sustanciales en cuanto al empleo común de filigranas en las nueve provincias castellanas durante dichos siglos.

Bien es verdad que esta comparación resulta muy limitada por cuanto se refiere a libros procedentes de la Sección de Clero Secular y Regular del AHN; todos son fondos provenientes de la desamortización del siglo XIX, aunque es bien sabido que entre los mismos se encuentran documentos medievales, que frecuentemente están fechados en el siglo XIV o siguientes.

A través de 25 documentos de los siglos XIV-XV, procedentes de las diversas provincias, se percibe un mismo tipo de papel y filigranas idénticas.

Así mismo varias filigranas comunes se confirman a través de documentos redactados en otras provincias limítrofes, si examinamos los frecuentes negocios económicos y administrativos, que se ven reflejados a través de muchos protocolos notariales.

La selección de marcas de agua abarca del siglo XIII al año 1876 y comprende un total de algo más de 1800 calcos, de los cuales solamente se reproducen 260 muestras para este caso.

La referencia y limitaciones a la provincia de León es obligada, ya que representa la fuente más decisiva. Para la selección he seguido el criterio de elegir previamente fechas, lugares y tipos documentales, buscando que estén presentes varios factores de espacio y asuntos de diferentes administraciones.

En la selección de los ejemplares presentados he tenido en cuenta dos criterios:

1º Que los 260 tipos representaran las 1800 reproducciones, incluyendo algunas variantes o subclases.

2º Que estuvieran representadas también todas las familias –al menos por una filigrana– de las 25 que establece el IPH en el registro provisional publicado en 1992 (9).

Con objeto de evitar el fatigoso trabajo de copiar la filigrana, tal como se encuentra en el calco original, se ha reducido a la figura en la mayor

parte de los casos, reflejando en algún modelo o ejemplar atípico las características de pontizones y corondeles.

La relación es tan incompleta como, en muchos casos, imperfecta. Algunas filigranas se calcaron hace quince años.

Las referencias de las fuentes se han limitado a precisar algunos apartados del modelo de registro facilitado por el ICRBC (10). Se limitan a señalar si la fuente es manuscrita o impresa, el centro de procedencia, el siglo o año de la fecha de la escritura o impresión del documento así como la signatura particular del documento donde se encuentra la filigrana. En la mayor parte de los casos se ha especificado el tipo de papel. El resto de las referencias, constan también en el calco original pero se ha evitado aquí, hasta que no tuviera un criterio más uniforme.

Se presentan en serie alfabética para facilitar la pronta localización.

A medida que el "corpus" aumenta, las dificultades y complicaciones lo hacen progresivamente, encontrando muchas marcas que es difícil dictaminar si son familias consanguíneas o parientes colaterales, sobre todo las que se fechan en la Edad Media y Moderna (11).

Por todo lo dicho no he creído oportuno ofrecer conclusiones, tanto en relación con el papel como con las filigranas, tomando como base solamente este grupo insignificante de antecedentes.

Como orientaciones generales diré que el papel en León se difunde en libros manuscritos hacia mediados del siglo XIII.

Esta afirmación se basa en varios códices de dicho siglo procedentes de la Biblioteca de San Isidoro de León. Se comienza a emplear para documentos diplomáticos en el último tercio del siglo. El primero que he localizado es un mandato de Alfonso X al Concejo de León, datado en 1273 (Catálogo del archivo nº 12. En el archivo de la Catedral no se encuentra papel hasta once años después, en 1284 (Doc. 1134).

Las filigranas se hacen más remisas. La primera que he conseguido datar procede de un documentos del Archivo del Ayuntamiento fechado en 1368 (Doc. 201). En la Catedral, es posible que existan filigranas también en el siglo XIV, pero, hasta el presente, la primera que he podido fechar –en forma de estrella– proviene del doc. 9798, correspondiente al año 1421.

Estamos ante un papel medieval, que, junto con el grueso tramado de su textura, presenta grandes dificultades de análisis para quienes no disponemos más que del tacto o una lupa para resumir las características descriptivas. Es posible que existan filigranas anteriores, que solamente pueda descubrir un ojo avezado.

Durante los siglos XVI y XVII la existencia de filigranas europeas es bien manifiesta. La dependencia que tiene España en dichos siglos, en cuanto a poder ofrecer buena calidad de papel, se confirma también por otras fuentes (12).

Es manifiesto el cambio que se opera en el siglo XVIII. Pero será durante la segunda mitad del siglo XIX cuando las filigranas nos confirman la presencia de papel nacional de forma predominante.

Los ejemplos seleccionados de filigranas resultan escasos para representar siete siglos de marcas de agua.

Queda la esperanza de que el campo es amplio, pero –repito– junto con el trabajo personal, será imprescindible la colaboración y la coordinación para que aportaciones como la presente puedan presentar conclusiones más concretas.

NOTAS

(1) Oriol VALLS i SUBIRA, *La historia del papel en España. v. III Siglos XVII-XIX.* Madrid: Empresa Nacional de celulosa, 1982, pp. 79-101.

(2) Elena POSTIGO CASTELLANOS, *Real monasterio del Prado de Valladolid.* Valladolid: Diputación, 1989. Luis FERNANDEZ MARTIN, *Real imprenta del Monasterio de Nuestra Señora de Prado (1481-1835).* Valladolid: Junta de Castilla y León, 1993.

(3) Real Provisión –Madrid, 1° de marzo de 1721– concediendo a Diego Ramírez de Loaysa franquicias para establecer un molino papelero en La Adrada y que se guarden sus privilegios a los monjes del monasterio de El Escorial. Cfr. N. Moreno Garbayo, *Colección de Reales Cédulas...* Madrid: Comisaria Nal. de Archivos, 1977, v. 1, n° 831.

(4) Gonzalo GAYOSO CARREIRA, *Historia papelera de las rigiones leonesas, Extremadura y Principado de Asturias.* En *Investigación y Técnica del Papel,* 13, julio de 1967.
Id. *Historia papelera de las provincias de Burgos, Logroño, Soria y Santander.* Id., 14, octubre de 1967.
Id. *Historia papelera de la provincia de Avila.* Id., 15, enero de 1968.
Id. *Historia papelera de la provincia de Segovia.* Id., 16, abril de 1968
Id. *Historia papelera de la provincia de Valladolid y Palencia.* Id., 17, julio de 1968

(5) VALLS, *Historia...v. III, pp. 293-316.* Registra 16 molinos y fábricas de papel en las provincias de Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.

(6) N. GARCIA TAPIA y C. CARRICAJO CARBAJO, *Molinos de la provincia de Valladolid.* Valladolid: Cámara de Comercio e Industria, 1990.

(7) Jaime MOLL, *La Edición española del siglo de oro.* En *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XX siècles.* Paris: 1989, pp. 15-25. Anastasio ROJO VEGA, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid.* Siglo XVII. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1994, pp. 53-55.

(8) Francisco LOPEZ DE UBEDA, *La Pícara Justina.* Edición de Miguel Oltra. Madrid: Cátedra, 1992, pp. 80-81.

(9) International Association of Paper Historians. *International Standart for the Registration of Watermarks*. Provisional Edition, 1992.

(10) Cfr. C. HIDALGO, *Filigranas papeleras...* En *V Congreso Nacional de Archivos. Bol. Anabad, nº 41, p. 423-427).*

(11) Cfr. MUZERELLE, /et al./ *Vocabulaire... Un protocole de description des papieres filigranés*, En *Papier et filigranes. Table Ronde*. Paris, 1993. Citado en "Gazette du livre medieval", pp. 16-20.

(12) N. GARCIA TAPIA, *Molinos...* pp. 147 y 150.

FILIGRANAS

0 Portada
1 Aguila
2 Ancla
3 Angel
4 Anillo
5 Animales fantásticos
6 Arco (Construcción)
7 Arco (Flecha)
8 Balanza
9 Banderas
10 Barco
11 Buey, cabeza de
12 Basilisco V. Grifo
13 Caballero
14 Caballo
15 Campana
16 Campanario
17 Candelabro
18 Cañón
19 Capelo
20 Capellades (Heráldica, Escudos)
21 Cara (Rostro)
22 Carro
23 Ciervo
24 Círculo
25 Círculos
26 Ciudad
27 Clavel
28 Columna
29 Corazón
30 Cordero (Agnus Dei)
31 Corona (Heráldica)
32 Cruz
33 Cuerno
34 Demonios?
35 Elefante

36 Escalera
37 Escudo V. Heráldica
38 Esfera
39 Estrella
40 Felino
41 Férula
42 Flor
43 Flor de lis
44 Frutas
45 Grifo
46 Heráldica
47 Hombre
48 Jarrón
49 León
50 Letras
51 Mano
52 Monte
53 Mujer
54 Nombres (Letras)
55 Palmera
56 Paloma
57 Peregrino
58 Perro
59 Pez
60 Relicario
61 Rosario
62 Serpiente
63 Signos
64 Sirena
65 Sol
66 Suerte de varas V. Caballero
67 Tijera
68 Toro
69 Torre
70 Vegetales (Arbustos)
71 Sin identificar

Signaturas de procedencia de las filigranas

ACA = Archivo de la Catedral de Astorga
ACL = Archivo de la Catedral de León
ACP = Archivo de la Catedral de Palencia
AHN = Archivo Histórico Nacional
AHPL = Archivo Histórico Provincial de León
AHPP = Archivo Histórico Provincial de Palencia
AML = Archivo Municipal de León
AMP = Archivo Municipal de Palencia
BSIL = Biblioteca de san Isidoro de León.

S. XIII

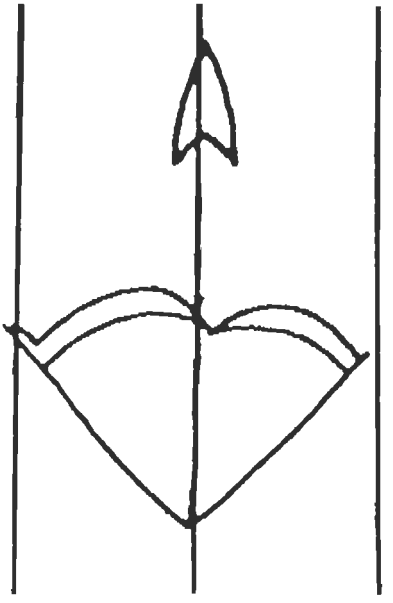

S. XIII

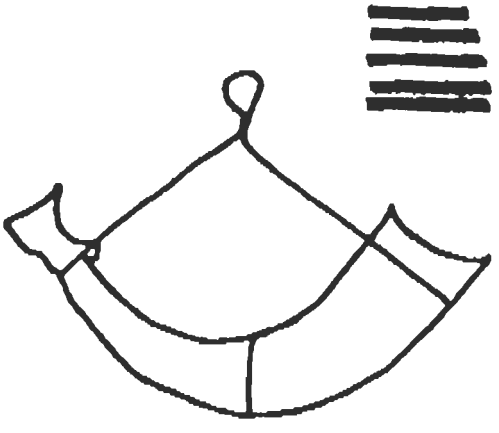

AÑO 1369

S. XV

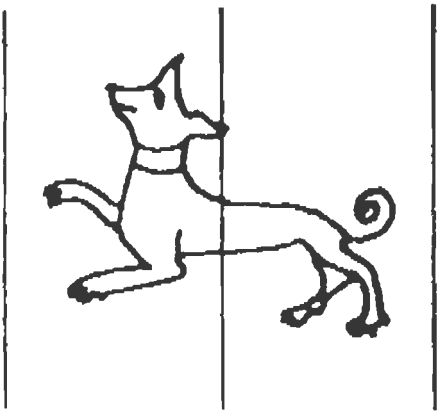

AÑO 1515

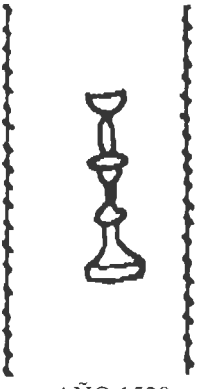

AÑO 1520

AÑO 1653

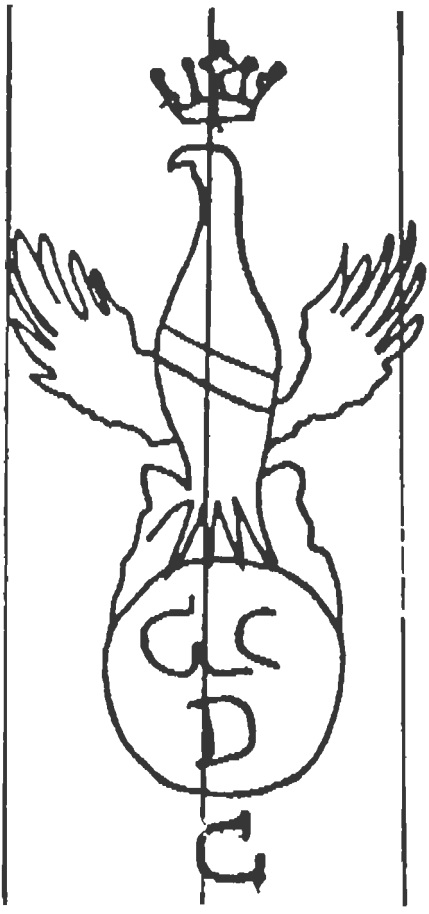

AÑO 1695

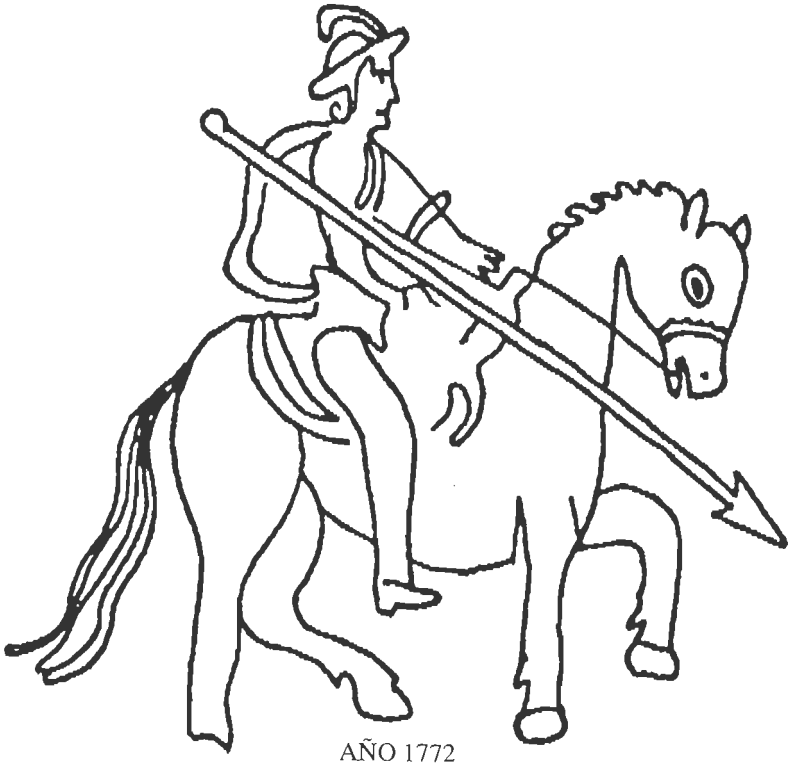

AÑO 1772

AÑO 1773

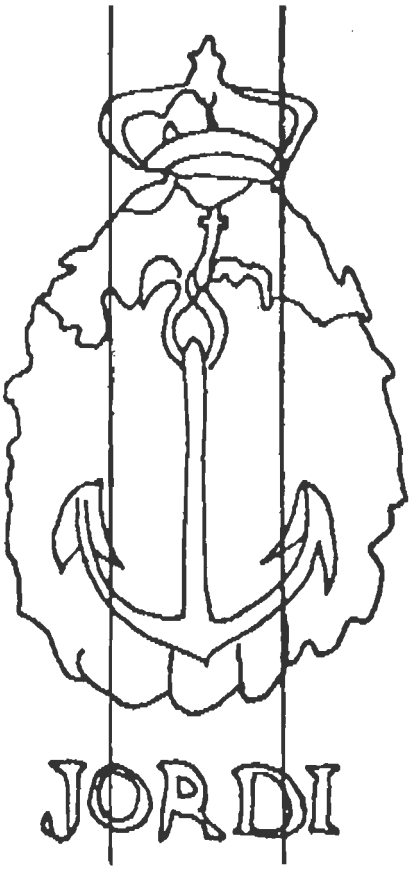

AÑO 1802

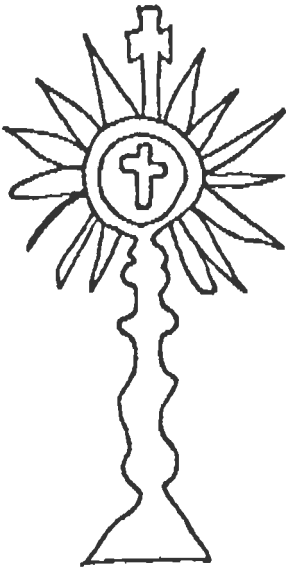

CALMARZA

AÑO 1813